

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

I.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROMOTOR

I.1.- SOLICITANTE

Nombre del solicitante: ASOCIACIÓN COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS.

CIF: G-47293279.

Domicilio fiscal: C/ Mediana nº 5, Bajo A. Medina de Rioseco (Valladolid).

Teléf. Fijo: 983 72 50 00 **Fax:** 983 72 02 05.

Correo electrónico: colectivo@cdrtcamos.es. **Página Web:** www.cdrtcamos.com.

I.2.- REPRESENTANTE

Nombre del representante: M^a Luz Gutiérrez Vaquero

Domicilio del representante: C/ Mediana nº 5, Bajo A. Medina de Rioseco (Valladolid).

Teléfono Fijo: 983 72 50 00.

Correo electrónico: colectivo@cdrtcamos.es. **Página Web:** www.cdrtcamos.com.

I.3.- ACTIVIDAD

Actividad principal actual del solicitante Promover el desarrollo rural de Tierra de Campos a través de la planificación, ejecución y promoción de medidas y acciones socioeconómicas.

Actividad para la que se solicita subvención.

Puesta en marcha de un Proyecto para promover la cultura empresarial, mejorar la formación en gestión empresarial y fomentar el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación, impulsando la creación de empresas en el territorio.

I.4.- NATURALEZA DEL SOLICITANTE

Persona física	<input type="checkbox"/>	Fundación	<input type="checkbox"/>
Sociedad	<input type="checkbox"/>	Entidad pública	<input type="checkbox"/>
Asociación	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras	<input type="checkbox"/>
Centros especiales de empleo	<input type="checkbox"/>		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.

2.1.- TÍTULO DEL PROYECTO

Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras.

2.2.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PREVISTO

ESCUELA RURAL DE EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS es un proyecto integral de motivación y formación empresarial diseñado por la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos como una herramienta esencial para facilitar la creación y consolidación de iniciativas empresariales en el medio rural y más concretamente en los 22 municipios que configuran el territorio LEADER, denominado Campos y Torozos de la provincia de Valladolid.

La Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras contará con un espacio físico, en el que se podrán realizar sesiones formativas teórico-prácticas y donde también los emprendedores y emprendedoras podrán experimentar sobre los conocimientos adquiridos para lo que se pondrá a su disposición herramientas y tecnologías de gestión, comunicación e información, adecuadas a su objetivo profesional y laboral.

Las sesiones de formación y experimentación serán principalmente de carácter personal e individualizado, adaptadas a un itinerario pactado entre la persona participante y la persona formadora-tutora en función de las necesidades detectadas previamente mediante una entrevista inicial.

La Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras se materializará mediante estos cuatro procesos:

- **Formación:** Se contará con una programación de cursos eminentemente prácticos para satisfacer las expectativas laborales de la población activa de forma que los conocimientos adquiridos los puedan aplicar a su actividad laboral y empresarial. Este proceso principalmente se desarrollará a través de sesiones individualizadas y en el caso de que el formador detecte las mismas necesidades formativas en varios participantes, se podrá establecer la formación mediante sesiones grupales, que incentiven la colaboración y el trabajo en equipo.
- **Experimentación:** una vez adquiridos los conocimientos básicos, las personas participantes podrán ponerlos en práctica utilizando las herramientas y tecnologías proporcionadas para dicho fin.
- **Asesoramiento y seguimiento:** se implantará un servicio de atención personalizada para informar, orientar y asesorar a las personas emprendedoras en el proceso de creación de empresas, desde el nacimiento y valoración de la idea de negocio hasta la consolidación del proyecto empresarial. Para lo cual la persona emprendedora contará con la ayuda de un tutor de acompañamiento empresarial que ejercerá labores de apoyo y seguimiento de dicho proceso, de carácter presencial, telefónico y online.
- **Puesta en valor del espíritu empresarial y de la figura del empresario/a, autónomo/a** como factores imprescindibles en la generación de empleo y de actividad en el territorio, mediante su impulso en las redes sociales, en los medios de comunicación, a través de foros o jornadas donde se intercambien ideas, experiencias, favoreciendo la transferencia de conocimientos entre personas, y potenciando la dinamización y la prosperidad de las economías rurales.

2.3.- MOTIVACIÓN QUE LE LLEVA A EMPRENDER ESTA INICIATIVA

La permanencia de jóvenes y mujeres en el medio rural se plantea como uno de los principales retos para asegurar el futuro del medio rural, para poner freno al proceso de pérdida demográfica y de envejecimiento de la población, factores ambos que se constituyen como el principal obstáculo al desarrollo de las zonas rurales.

La falta de empleo, principalmente juvenil y femenino, se configura como la principal causa de despoblación.

El mercado de trabajo de las zonas rurales se caracteriza por ser poco activo, ofrece escasas oportunidades de empleo, por otra parte nos encontramos con población dispuesta a llevar a cabo una iniciativa de autoempleo pero que no está lo suficientemente formada en materia de gestión empresarial y uso de tecnologías de la información y comunicación, lo cual condiciona el éxito de la puesta en marcha de su idea de negocio.

Esta situación nos motiva a presentar un proyecto basado principalmente en acciones de formación, asesoramiento y experimentación en gestión empresarial y uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación.

Es necesaria una labor de información y formación en el medio rural para que la población analice las posibilidades que ofrece su Territorio y tenga un acercamiento a la situación socioeconómica del mismo, de manera que posteriormente pueda valorar los nichos de mercado, y emprender el camino hacia la creación de la empresa y la consolidación de la misma.

Con las características actuales del medio rural, principalmente alta despoblación y fuerte envejecimiento, es necesario generar nuevas ideas de negocio y muchas de ellas pueden tener como base el uso y la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación. Por este motivo, es prioritario que las personas estén familiarizadas con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y esto en el medio rural implica una obligación de aprendizaje y reciclaje puesto que el nivel de información y formación del empresariado en el uso y aplicación de dichas tecnologías no es óptimo.

Lo expuesto anteriormente impulsa a la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos a la puesta en marcha del proyecto denominado “Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras” que permita a la población activa, en edad de trabajar, conocer y utilizar las herramientas de gestión empresarial, a través de la línea de formación y motivar y capacitar a las personas emprendedoras a crear su propio empleo y desarrollar proyectos empresariales, a través de la línea de asesoramiento. La línea de experimentación servirá para consolidar los conocimientos aprendidos y generar seguridad a la persona emprendedora antes de poner en marcha su idea de negocio y por último la puesta en valor del espíritu empresarial puede provocar efecto ejemplarizante y multiplicador motivando a la población, principalmente a los jóvenes, para la puesta en marcha de una idea de negocio.

En definitiva, como último objetivo, se pretende generar empleo sostenible y de calidad en el medio rural.

2.4.- FECHA DE INICIO Y DE FIN DEL PROYECTO

La Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras tiene previsto su inicio en el año 2016 y su fin en el año 2022, con un periodo de ejecución de siete años.

2.5.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

Apoyar la cultura emprendedora y fomar a las personas emprendedoras y empresarias en la gestión empresarial, de forma que impulse el desarrollo social y económico en las zonas de actuación.

Objetivos Específicos:

- Divulgar el proyecto en los territorios rurales de actuación.
- Potenciar la figura del emprendedor, especialmente de jóvenes y mujeres, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Apoyar y asesorar en la puesta en marcha y ampliación de iniciativas empresariales.
- Formar a las personas empresarias y emprendedoras en la gestión empresarial con opción de experimentar aplicando los conocimientos aprendidos a su proyecto empresarial/laboral.

2.6.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONER REALIZAR

Obj. Espec.1: Divulgar el proyecto en el territorio rural de actuación.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Act. 1.1. Contactar de forma telefónica, presencial y online con los agentes y entidades locales.

Act. 1.2. Promoción y difusión del proyecto por medios de comunicación (Página web, redes sociales y otros medios de comunicación como prensa local)

Act. 1.3. Elaborar circulares informativas con noticias relacionadas con la inserción laboral y empresarial de los jóvenes, convocatorias de subvenciones, premios, etc).

Obj. Espec.2: Potenciar la figura del emprendedor, especialmente de jóvenes y mujeres, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Act. 2.1. Realizar entrevistas a las personas emprendedoras que han iniciado una actividad empresarial.

Act. 2.2. Publicar noticias de interés sobre la figura del emprendedor, centrándolo en las personas emprendedoras del territorio.

Obj. Espec.3: Apoyar y asesorar en la puesta en marcha y ampliación de iniciativas empresariales.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Act. 3.1. Análisis preliminar y orientación sobre la viabilidad técnica, económica y financiera a través del Plan de Empresa.

Act. 3.2. Asesoramiento sobre gestión empresarial, líneas de ayudas, trámites administrativos, legislación, formas jurídicas.

Act. 3.3. Acompañamiento técnico y capacitación en la iniciación del proyecto empresarial y en la consolidación del mismo.

Act. 3.4. Estudio y seguimiento de cada proyecto empresarial.

Obj. Espec.4: Formar a las personas empresarias y emprendedoras en la gestión empresarial con opción de experimentar aplicando los conocimientos aprendidos a su proyecto empresarial/laboral.

Actividades Previstas

Act. 4.1. Sesiones individuales/grupales de Formación en Gestión Empresarial: Contabilidad, fiscalidad, legislación, financiación, Plan de Empresa.

Act. 4.2. Sesiones individuales/grupales de Formación en Tecnologías de la información y comunicación: redes sociales, comercio electrónico, ofimática, Programas de diseño (Photoshop) y de descarga de archivos (Música, Vídeos, etc), dispositivos, etc.

Act. 4.3. Puesta a disposición de las personas participantes de herramientas específicas para experimentar sobre los conocimientos aprendidos.

2.7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO: RESULTADOS ESPERADOS Y SISTEMAS INTERNOS DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN

Las principales funciones de la evaluación:

- I. La retroalimentación o mejora de los proyectos o acciones ejecutadas o en ejecución.
- II. El aprovechamiento de las experiencias del pasado para actividades futuras.
- III. La rendición de cuentas hacia las entidades financiadoras, la opinión pública y todos aquellos implicados en los procesos del proyecto.

Se diseñarán documentos para la toma de información, que serán utilizados a lo largo de la vida del proyecto, para su evaluación:

- I. Documentación administrativa: Para apreciar los progresos y costes del proyecto; así como, para recoger información básica y socioeconómica sobre los usuarios.
- II. Encuestas de satisfacción: Para proporcionar información sobre el acceso a servicios y su aceptación.
- III. Indicadores cuantitativos y de impacto.
- IV. Información procedente del estudio en profundidad de las personas participantes: Para comprender las percepciones de las personas beneficiarias, se utilizará la observación del participante, charlas con los propios participantes convalidando las percepciones obtenidas, reuniones de equipo y puesta en común, ...para obtener una rápida retroalimentación.

Se llevará a cabo:

Evaluación intermedia, a lo largo de la vida del proyecto, extrayendo informaciones, reflexiones y conclusiones sobre la marcha y desempeño del proyecto.

Se contará con la más amplia participación de los distintos agentes implicados en la realización del proyecto y muy especialmente con la población participante. La evaluación intermedia tenderá a examinar los progresos y problemas que se detectan durante la ejecución, permitiendo así que las personas participantes en el proyecto incrementen sus capacidades y reduzcan su vulnerabilidad y que la organización ejecutante pueda rectificar sus puntos débiles y consolidar los fuertes.

Evaluación final, que analizará la eficacia, eficiencia, pertinencia, impactos, viabilidad, replicabilidad así como aquellos efectos no previstos y que en el curso del proceso de ejecución se han desencadenado. Se emitirá un informe final cuyos contenidos permitirán conocer la calidad de la intervención efectuada así como mejorar la planificación de futuros proyectos similares o con componentes parecidos.

Evaluación posterior, cuya finalidad es estimar la verdadera dimensión de las intervenciones, con una atención particular a sus impactos y a sus niveles de sostenibilidad. Se realizará una evaluación interna y participativa, de resultados, objetivos y de sus indicadores, teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla el proyecto y los efectos de éste sobre la realidad, utilizando técnicas tanto cualitativas como cuantitativas.

Los resultados esperados son:

- Formación: mínimo de 50 participantes anuales y mínimo de 1.000 horas anuales.
- Generación de empleo (por autoempleo o por cuenta ajena): mínimo del 10% de las personas participantes en los diferentes procesos del Proyecto, se inserte en el mercado laboral.
- Divulgación del espíritu empresarial y de la figura del autónomo/a y empresario/a: mínimo de 10 entrevistas anuales a personas emprendedoras del territorio, publicados en medios de difusión comarcales.

Se pretende que al menos un 60% de los participantes en los diferentes procesos sean mujeres y que al menos un 10% sean jóvenes (menores de 40 años) y que el mismo porcentaje se refleje en los resultados esperados en cuanto a generación de empleo.

2.8.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO EN RED CON OTRAS ENTIDADES DEL TERRITORIO

La Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos, desde su fundación, en el año 1991, ha usado como metodología de trabajo, el enfoque comunitario.

La primera prueba la tenemos en el momento de su constitución, que nace como resultado de un proceso de unión y entendimiento de los diversos colectivos implantados en el Territorio, que trabajaban en distintos ámbitos, sociales, económicos, culturales e institucionales. Los fuertes lazos existentes se tradujeron en la coordinación de acciones y la unión de esfuerzos para optimizar recursos y promover un desarrollo plural, participativo y sostenible.

A lo largo de la vida de la Asociación ha sido imprescindible mantener esta metodología de trabajo puesto que en el estudio previo a la puesta en marcha de proyectos así como en la ejecución y evaluación de los mismos ha sido necesaria la labor de coordinación, integración de actuaciones, colaboración y la búsqueda de complementariedad, entre profesionales, instituciones sociales y educativas, iniciativa social, pública y privada, etc.

La Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos se ha integrado en otras redes y asociaciones (Red Española de Desarrollo Rural, Colectivos de Acción Solidaria, ...) y ha participado en proyectos transnacionales (NOW, Interreg IIB e Interreg IIIC) y de cooperación regional e interterritorial (Cartorural, Abraza la Tierra, Tejiendo Redes, Observatorio Rural de Empleo, Nueva Era Rural, Ornitología y Desarrollo Sostenible, + Empresas + Empleo).

La Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos, en la labor efectuada en el Territorio Campos y Torozos, trabaja en colaboración y complementación con los recursos locales del Territorio (Entidades Locales, Diputación de Valladolid, Asociación de Empresarios, Asociaciones Culturales, Centros Educativos,). Es decir, colabora de forma estable y sistemática, para evitar duplicidades, competencia entre recursos, descoordinación y potenciar el trabajo en conjunto.

3. RENTABILIDAD SOCIAL DEL PROYECTO.

3.1.- ÁMBITO TERRITORIAL DE INCIDENCIA DEL PROYECTO

El Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos es una asociación sin ánimo de lucro que se constituye formalmente en el año 1991, con el objetivo social de promover el desarrollo rural de las comarcas naturales de Castilla y León y dar respuesta a las necesidades de la población favoreciendo el desarrollo integral de todos los sectores de población del medio, interrelacionados entre sí y desde una perspectiva global.

El ámbito de actuación engloba a 25 localidades de la provincia de Valladolid, comprendidas en 22 municipios, con una densidad de población de 10,69 hab./km².

La relación de los municipios: Barcial de la Loma, Cabrereros del Monte, Castromonte, Medina de Rioseco (cabecera de comarca), Montealegre de Campos, Morales de Campos, La Mudarra, Pozuelo de la Orden, San Cebrián de Mazote, San Pedro de Latarce, Santa Eufemia del Arroyo, Tordehumos, Urueña, Valdenebro de los Valles, Valverde de Campos, Villabrágima, Villafrechós, Villagarcía de Campos, Villalba de los Alcores, Villanueva de los Caballeros, Villardefrades y Villavellid.

3.2.-COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIA CON OTROS PROYECTOS PROMOVIDOS POR EL SOLICITANTE.

A lo largo de estos años el equipo técnico de la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos ha realizado diferentes actividades en materia de empleo y autoempleo, mostrando especial interés por el colectivo de jóvenes y mujeres de nuestro medio rural.

La Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos tiene experiencia en proyectos relativos a la promoción del empleo y autoempleo en el medio rural, pilar básico para el desarrollo de nuestro Territorio. Ha realizado labores de información, formación, apoyo, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de puesta en marcha de iniciativas empresariales, ha puesto en marcha un proceso de orientación laboral diseñando itinerarios personalizados para la inserción, ha gestionado una bolsa de empleo ofreciendo un servicio de intermediación entre demandantes y oferentes de empleo en el medio rural.

3.3.- GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL EN EL PROYECTO.

El desarrollo del Proyecto tendrá una incidencia directa sobre la población activa del territorio Campos y Torozos que es el público objetivo al cual se dirige este Proyecto. Promoveremos que la mayor participación en las distintas actividades del Proyecto proceda del colectivo de jóvenes y mujeres pero entendemos que la incorporación de dichos colectivos será progresiva a medida que junto con otros proyectos complementarios a éste consigamos retener y atraer población a nuestro Territorio.

Incentivaremos la participación en el Proyecto de colectivos especiales (personas con diversidad funcional) y/o que presenten dificultades de integración (personas inmigrantes, etnias minoritarias, personas víctimas de violencia de género,...).

También las actuaciones del Proyecto tendrán una incidencia indirecta sobre la población en general que será beneficiada de un capital humano con mayor nivel de formación en gestión empresarial y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación así como con un tejido empresarial más fuerte y diversificado, que redundará en fijación de población al territorio dando vida al medio rural.

4. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

En las distintas actividades del Proyecto (información, formación, experimentación, asesoramiento y divulgación) se tendrán en cuenta los aspectos de respeto al medioambiente y la valorización de los recursos endógenos del Territorio, potenciando los recursos naturales.

5. EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO.

Está prevista que la ejecución del proyecto la realicen tres técnicos, con una dedicación a tiempo parcial, especialistas en asesorar a personas emprendedoras y en las siguientes materias: gestión contable-fiscal e informática y tecnologías de la información y comunicación.

6. MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO PREVISTO.

CONCEPTOS DE GASTO	SUBVENCIÓN AL LEADERCAL	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	392.000,00		392.000,00
COMUNICACIÓN	95.000,00		95.000,00
ALQUILERES DE EQUIPOS	13.000,00		13.000,00
TOTAL			500.000,00

7. OBSERVACIONES.

En resumen, el Proyecto Formativo “Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras” quiere, a través de sus acciones, servir de herramienta para lograr los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, aprovechando la potencialidad del territorio en cuanto a receptividad de la población ante la posibilidad de recibir formación y reciclaje profesional y la alta predisposición al autoempleo.

Si tras la puesta en marcha de este Proyecto se aumenta en el Territorio el reconocimiento de la figura de la persona emprendedora, se crean, amplían y modernizan empresas desde la interiorización del concepto de cultura empresarial, se profesionaliza la gestión de la empresa familiar y se generaliza el uso y la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito personal y laboral, entonces, el proyecto habrá cumplido sus objetivos y contribuido al Desarrollo Local del Territorio.